



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS CONVOCATORIA F.C.N.

TEMPORADA 2025/2026

Criterios de Selección para la Temporada 2014/2025

1. Participación en Competiciones y Entrenamientos Oficiales

Todos los/as deportistas que aspiren a formar parte de la selección canaria deberán participar en las competiciones y entrenamientos oficiales programados por la Federación Canaria de Natación durante la temporada. La asistencia y el rendimiento en estas actividades serán factores determinantes en el proceso de selección.

2. Evaluación Continua del Rendimiento

El rendimiento de los/as deportistas será evaluado de manera continua durante toda la temporada. Esta evaluación incluirá tanto el desempeño en las competiciones regionales y nacionales como en los entrenamientos. Se valorará la evolución técnica, la capacidad de trabajo en equipo, y la actitud en cada sesión.

3. Compromiso y Disciplina

Se espera un alto nivel de compromiso y disciplina por parte de todos los/as deportistas. La asistencia regular a los entrenamientos y actividades programadas por la Federación Canaria de Natación, así como el cumplimiento de las directrices técnicas y disciplinarias, serán condiciones indispensables para ser considerado/a en la selección final.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

4. Resultados Deportivos

Los resultados obtenidos en las competiciones regionales y nacionales serán un criterio clave para la selección. Se tomarán en cuenta no solo las posiciones alcanzadas, sino también la mejora continua y la capacidad para competir al más alto nivel. Sin embargo, aunque los resultados son fundamentales en el proceso de evaluación, no serán el único factor decisivo en la selección final. Se considerarán otros aspectos como la manera de nadar rutinas, el compromiso, la capacidad de trabajo en equipo y la evolución individual de cada deportista.

5. Capacidad para el Trabajo en Equipo

La capacidad para trabajar en equipo, la cooperación con los compañeros/as, y la adaptabilidad a las necesidades del equipo serán aspectos fundamentales en la selección.

6. Condiciones Físicas y Técnicas

Se realizarán evaluaciones físicas y técnicas periódicas para asegurar que los/as deportistas cumplen con los estándares requeridos para la competición de alto nivel. Aquellos/as que no cumplan con los niveles mínimos establecidos podrán no ser considerados/as para la selección final.

7. Participación en Concentraciones

La participación en las concentraciones organizadas por la Federación Canaria de Natación será **obligatoria**. Estas concentraciones son esenciales para el trabajo en equipo y la preparación específica para la competición final. La no asistencia a estas concentraciones sin una justificación válida puede ser motivo de exclusión de la selección.



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

8. Flexibilidad en la Configuración de Rutinas

Por razones técnicas y estratégicas, la Dirección Técnica se reserva el derecho de realizar cambios en la configuración de las rutinas, incluyendo la composición de dúos, solos y combinado. Estos cambios se realizarán en función de las necesidades del equipo y con el objetivo de optimizar el rendimiento en la competición.

9. Decisión Final

La decisión final sobre la selección de deportistas, tanto titulares como reservas, será responsabilidad exclusiva de la Responsable Área de Natación Artística de la Federación Canaria de Natación y de la Dirección Técnica de la Federación Canaria de Natación Artística. Esta decisión se tomará considerando todos los factores mencionados anteriormente, con el objetivo de formar el equipo más competitivo posible.

10. Rechazo de Convocatoria

Cualquier deportista que rechace alguna convocatoria emitida por la Federación quedará automáticamente fuera de la selección de deportistas para esta temporada y será excluido/a de futuras convocatorias. Este criterio se establece para asegurar el compromiso total de quienes representen a la Federación Canaria de Natación Artística.

Este documento refleja los criterios de selección que regirán durante la temporada actual, y tiene como objetivo asegurar que los/as mejores deportistas representen a la Federación Canaria de Natación Artística en las competiciones oficiales.

En caso de que un deportista rechace la convocatoria después de que la Federación Canaria de Natación (FCN) haya realizado compras o reservas para la participación en concentraciones, competiciones o eventos, será responsabilidad de la familia del



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

deportista o del club al que pertenezca el mismo abonar los costes correspondientes que la FCN haya asumido.

Elección de Rutinas

Las rutinas estipuladas por la FCN no podrán utilizarse en campeonatos regionales o nacionales por ningún club, salvo que la FCN autorice su uso para fines específicos. Esta restricción se aplicará a menos que la FCN considere otros factores que justifiquen una excepción. Los solos elaborados por las entrenadoras para esta competición, no entran dentro de esta restricción.

1. Solos

Los solos serán coreografiados por los entrenadores de los clubes, quienes tendrán la responsabilidad de diseñar una rutina que maximice el potencial de los nadadores seleccionados para esta modalidad. La elección de la música también será decisión del entrenador buscando una rutina que complemente y realce las habilidades del/de la deportista. La Responsable de Área y Directora Técnica realizarán un seguimiento continuo de estas rutinas, ofreciendo asesoramiento y supervisión para garantizar que cumplan con los estándares de calidad y coherencia establecidos por la Federación.

2. Dúos

La composición de los dúos para la temporada actual será la siguiente:

Dúo Libre: Coreografía Samba. (Esta rutina pertenece al club A.D. Santa Cruz, y únicamente podrá ser usada por el mismo en categorías diferentes a la Infantil).

Dúo Mixto: Coreografía Maniac. (Coreografía FCN).



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

3. Combinado Libre

Para el combinado libre, se comunicará en breve a los clubes la rutina seleccionada.

Estas decisiones han sido tomadas con el objetivo de maximizar el rendimiento de nuestros deportistas, aprovechando las rutinas que mejor reflejan sus capacidades y que ya han demostrado su eficacia en competiciones de alto nivel.

Primer Pase de Rutina

Se convoca a todos los/as deportistas interesados/as en formar parte de la selección de categoría infantil que representará a la Federación Canaria de Natación Artística (FCN) en el próximo Campeonato de España por Comunidades Autónomas a lo siguiente:

1. Participación en la Prueba de Selección

Podrá presentarse a la prueba de selección cualquier deportista que desee optar a un puesto en la selección. Las pruebas estarán abiertas a todos/as los/as nadadores/as que cumplan con los requisitos establecidos.

2. Requisitos para Deportistas Femeninas

Las deportistas femeninas deberán presentar la rutina en la modalidad del equipo libre infantil de la RFEN. En breve, la RFEN proporcionará el enlace y las músicas correspondientes, y la FCN se encargará de distribuir esta información para que puedan prepararse con tiempo. Este pase de rutina será fundamental para la evaluación y selección de las nadadoras que integrarán el equipo seleccionado para representar a la FCN en el Campeonato de España por FFAA.

3. Requisitos para Deportistas Masculinos

Los deportistas masculinos deberán presentar la rutina en la modalidad del equipo libre infantil de la RFEN. En breve, la RFEN proporcionará el enlace y las músicas



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

correspondientes, y la FCN se encargará de distribuir esta información para que puedan prepararse con tiempo.

Además, los deportistas masculinos deberán realizar tanto la prueba de equipo libre como la de dúo mixto. Este pase de rutinas serán fundamentales para la evaluación y selección de los nadadores que integrarán el equipo seleccionado para representar a la FCN en el Campeonato de España por FFAA.

4. Fecha y Lugar del Pase de Selección

El pase de selección se llevará a cabo en la competición de figuras, que se realizará el próximo mes de noviembre. Una vez finalizada la competición de figuras infantil, se procederá a realizar el pase de rutinas.

5. Preparación de Rutinas

La FCN enviará a los clubes los videos de las rutinas que deberán ser entrenadas por los/as deportistas. Los clubes tendrán un margen de tiempo para que los/as deportistas preparen y perfeccionen sus rutinas antes del pase de selección. Este periodo de entrenamiento previo es esencial para asegurar una adecuada preparación y la presentación de rutinas optimizadas durante la competición.

Estas directrices tienen como objetivo garantizar una selección justa y basada en el rendimiento real de los/as deportistas, brindando a todos/as la oportunidad de demostrar sus habilidades y compromiso con la natación artística a nivel competitivo.

Fechas Orientativas de Convocatorias para la Preparación y viajes al Campeonato de España por Federaciones Autonómicas

La FCN informará previamente a los clubes sobre las diferentes concentraciones que se realizarán a lo largo de la temporada.

Viaje al Campeonato de Comunidades Autónomas: 16 de mayo de 2025



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACIÓN
C/ Mariucha, 82
35004 – Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928-24-49-67
Correo electrónico:
areacompeticiones@fedecanat.es
WEB: www.fedecanat.es

Regreso: 18 o 19 de mayo de 2025

Estas fechas están sujetas a posibles ajustes. Se recomienda a los clubes y deportistas mantenerse informados y preparados conforme se acerque el periodo de las convocatorias.

El número de deportistas seleccionados para representar a la FCN en el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas en el mes de mayo será decidido por la responsable del área de la FCN en conjunto con la directora técnica de la FCN.

Para cualquier duda o consulta, por favor, pónganse en contacto vía email con la Responsable de Área y/o Directora Técnica de la Federación Canaria de Natación a través de la dirección artistica@fedecanat.es y tecnico.artistica@fedecanat.es

Agradecemos su colaboración y les deseamos mucho éxito en la preparación y participación.